

EXPORTADORA DE BANANO DEL ECUADOR

EXBANEC S.A.

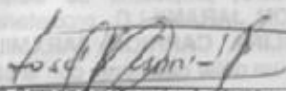
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EXPORTADORA DE BANANO DEL ECUADOR, EXBANEC
S.A.**

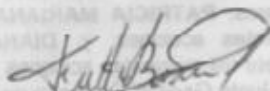
En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo la diez horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, edificio World Trade Center, se reúnen los accionistas de la Compañía Exportadora de Banano del Ecuador, EXBANEC S.A., JOSE ARMANDO CARRION ANDRADE, propietario de veinte mil acciones; FULTON FABIAN BARROS CARRION, propietario de siete mil quinientas acciones; JOSE ARMANDO CARRION JARAMILLO, propietario de siete mil quinientas acciones; PATRICIA MARIANA CARRION JARAMILLO, propietaria de siete mil quinientas acciones; y, DIANA CAROLINA CARRION JARAMILLO, propietaria de siete mil quinientas acciones, todas de un dólar cada una, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los puntos materia de la convocatoria. Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el presidente señor FULTON FABIAN BARROS CARRION y actúa como secretario el Gerente señor JOSE ARMANDO CARRION ANDRADE. Concorre a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el cien por ciento de las acciones suscritas. La CONVOCATORIA, hecha mediante comunicación escrita y notificada personalmente a cada uno de los accionistas es del tenor siguiente: "Guayaquil, 15 de Marzo del 2019; Señores ACCIONISTAS DE EXBANEC S.A.; Presente: De mis consideraciones: Por cuanto se debe cumplir con el requerimiento de los Organismos de Control en lo que tiene relación a la revisión y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al período 2017, se convoca a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día Martes 26 de Marzo del 2019, a las 10H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, edificio World Trade Center, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, con la finalidad de tratar los siguientes puntos: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018; 2.- INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE. Atentamente, Ing. José Armando Carrión Andrade, GERENTE GENERAL". Luego por secretaria se constata el quórum reglamentario y estando presentes el cien por ciento del capital social, el señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas. Seguidamente se da lectura al Orden del día y se pasa a tratar el primer punto que dice "CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018". Del particular el señor Ing. JOSE ARMANDO CARRION ANDRADE en su calidad de Gerente, expone a la sala que ha invitado al contador de la empresa Ing. Víctor Betancourt Gonzaga, para que haga una explicación general de los movimientos realizados en el ejercicio 2018, luego de lo cual hace formal entrega de los estados financieros del ejercicio 2018, a fin de que la sala proceda a analizar de manera minuciosa. La sala analiza la documentación presentada y luego de las deliberaciones es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. A continuación, se procede a resolver el segundo punto, que dice: "INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE". El señor Gerente hace entrega a la sala su informe por escrito en el que explica de forma detallada el desempeño de sus funciones durante el ejercicio 2018, resaltando el cumplimiento de las obligaciones que la empresa debe mantener con los diversos organismos de control tanto en lo societario, en lo administrativo y laboral, y que en el presente ejercicio no se ha tenido inconvenientes de ningún tipo; por lo que la administración de la empresa se ha

EXPORTADORA DE BANANO DEL ECUADOR

EXBANEC S.A.

desarrollado de manera normal. Luego, la sala analiza el documento presentado por el señor Presidente, al mismo que tiene la coherencia necesaria. Estos informes son sometidos a las deliberaciones correspondientes, luego de lo cual son aprobados por unanimidad de los accionistas asistentes. Habiéndose agotado la agenda, el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta; transcurrido el mismo se reinstala la Junta, se da lectura del presente documento por Secretaría, lo que es puesto a consideración de los presentes, cuyo contenido íntegro es aprobado y ratificado por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes, con lo que se declara concluida esta Junta General Ordinaria de Accionistas, levantándose la sesión a las doce y cinco minutos, firmando para constancia, procedencia y validez de lo actuado en unidad de actos el señor Presidente y Secretario.


José Armando Carrón Andrade,
GERENTE - SECRETARIO


Fabián Barros Carrón,
PRESIDENTE